

Córdoba, 29 de Noviembre de 2013

VISTAS:

Las Resoluciones N° 133/96 y 158/96 del Honorable Consejo Superior que establecen la reglamentación sobre Asignaciones Complementarias del Personal docente y el Art. 74° del Decreto Nacional N° 366/06 que establece la jornada de trabajo para el personal no docente de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta las condiciones consignadas en el Art. 1° de la Resolución N° 133/96 (H.C.S) para los docentes;

Que procede que la autoridad superior de cada Dependencia disponga el pago de dichas Asignaciones;

Que ha informado al respecto el responsable del control de estas tareas; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer el pago de las asignaciones Complementarias no permanentes en esta Facultad de Ciencias Económicas, -Escuela de Graduados- para el mes de Diciembre de 2013 y Sueldo anual Complementario, al personal docente en concepto de complemento docente, por el importe bruto total de \$24.736,05 (Pesos veinticuatro mil setecientos treinta y seis con 5/100). Las liquidaciones serán atendidas con fondos provenientes de Recursos Propios (Fuente 12), según detalle del anexo de la presente Resolución, el que consta de una (1) hoja.

Art. 2°.- Disponer el pago de las asignaciones Complementarias no permanentes en esta Facultad de Ciencias Económicas, -Escuela de Graduados- para el mes de Diciembre 2013 y Sueldo Anual Complementario al personal no docente en concepto de horas extras al 50%, por el importe bruto total de \$14.949,74 (Pesos catorce mil novecientos cuarenta y nueve con 74/100). Las liquidaciones serán atendidas con fondos provenientes de Fondo Universitario (Fuente 16), según detalle del anexo de la presente Resolución, el que consta de una (1) hoja.


Art. 3°.- Informar el monto de Asignaciones Complementarias, en concepto de complemento docente, para el mes de Diciembre de 2013 y Sueldo Anual Complementario, que corresponde abonar a la Mgter. Leila Andalle, de acuerdo a lo dispuesto por Resoluciones Decanales N° 136/2008 y 1218/2012 el importe bruto total de \$25.396,14 (Pesos veinticinco mil trescientos noventa y seis con 14/100). La liquidación será atendida con fondos provenientes de Fondo Universitario (Fuente 16), según detalle del anexo de la presente Resolución, el que consta de una (1) hoja.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1015/2013



Mgter. MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

PLANILLA DE ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2013

ANEXO RESOLUCION DECANAL 1015/2013

DEPENDENCIA: ESCUELA DE GRADUADOS CS. ES. SATELITE 002

LEGAJO	APELLIDO/NOMBRE	DEPE_CARGO	NUM_CAR GO	CATEGORIA	NUM_RESO LUC	TIPO_ASIG (COD)	SUBCU ENTA	IMPORTE BRUTO	FUENTE	PERIODO
13457	GOROSITO, ALBERTO	11	213609	103	1015/2013	189	801	\$ 5.160,13	12	12_13
27604	HECHMANN, GERARDO	11	209337	110	1015/2013	189	808	\$ 10.816,52	12	12_13
								\$ 15.976,65		

LEGAJO	APELLIDO/NOMBRE	DEPE_CARGO	NUM_CAR GO	CATEGORIA	NUM_RESO LUC	TIPO_ASIG (COD)	SUBCU ENTA	HORAS REALIZADAS	IMPORTE BRUTO AL 50%	IMPORTE BRUTO AL 100%	FUENTE	PERIODO
24319	PINTO, GUMERSINDO	11	141190	5	1015/2013	81	869	22	\$ 2.805,22	\$ -	16	12_13
17908	RIVERO, RAUL	11	141175	5	1015/2013	81	869	22	\$ 3.093,86	\$ -	16	12_13
8736	PEREA MUÑOZ, LUCIA	11	200588	612	1015/2013	81	869	37	\$ 4.067,41	\$ -	16	12_13
									\$ 9.966,49	\$ -		

LEGAJO	APELLIDO/NOMBRE	DEPE_CARGO	NUM_CAR GO	CATEGORIA	NUM_RESO LUC	TIPO_ASIG (COD)	SUBCU ENTA	IMPORTE BRUTO	FUENTE	PERIODO
33541	LEILA, ANDALLE	11	175211	109	1218/12	189	869	\$ 16.930,76	16	12_13
								\$ 16.930,76		

SAC 2do SEMESTRE DE 2013

LEGAJO	APELLIDO/NOMBRE	DEPE_CARGO	NUM_CAR GO	CATEGORIA	NUM_RESO LUC	TIPO_ASIG (COD)	SUBCU ENTA	IMPORTE BRUTO	FUENTE	PERIODO
13457	GOROSITO, ALBERTO	11	213609	103	1015/2013	189	801	\$ 2.580,07	12	12_13
27604	HECHMANN, GERARDO	11	209337	110	1015/2013	189	808	\$ 6.179,33	12	12_13
								\$ 8.759,40		

LEGAJO	APELLIDO/NOMBRE	DEPE_CARGO	NUM_CAR GO	CATEGORIA	NUM_RESO LUC	TIPO_ASIG (COD)	SUBCU ENTA	HORAS REALIZADAS	IMPORTE BRUTO AL 50%	IMPORTE BRUTO AL 100%	FUENTE	PERIODO
24319	PINTO, GUMERSINDO	11	141190	5	1015/2013	81	869	0	\$ 1.402,61	\$0,00	16	12_13
17908	RIVERO, RAUL	11	141175	5	1015/2013	81	869	0	\$ 1.546,93	\$0,00	16	12_13
8736	PEREA MUÑOZ, LUCIA	11	200588	612	1015/2013	81	869	0	\$ 2.033,71	\$0,00	16	12_13
									\$ 4.983,25	\$0,00		

LEGAJO	APELLIDO/NOMBRE	DEPE_CARGO	NUM_CAR GO	CATEGORIA	NUM_RESO LUC	TIPO_ASIG (COD)	SUBCU ENTA	IMPORTE BRUTO	FUENTE	PERIODO
33541	LEILA, ANDALLE	11	175211	109	1218/12	189	869	\$ 8.465,38	16	12_13
								\$ 8.465,38		

[Handwritten signature and initials]

[Handwritten signature]
Ing. LEILA ANDALLE
SECRETARIA EJECUTIVA
ESCUELA DE GRADUADOS
 Facultad de Ciencias Económicas - U.N.C.